



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-E10-2016		
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN II Y 46 DE LA LAASSP; EL RLAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA 22	MES AGOSTO	AÑO 2016

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA 06	SEPTIEMBRE	2016
HASTA	DÍA 31	DICIEMBRE	2016
TIPO DE CONTRATO		OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN	
CERRADO (X)	ABIERTO ( )	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).	

PROVEEDOR	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.			R.F.C.	L71-960220-PP5	REGISTRO PATRONAL	R12405687-10
DOMICILIO (Artículo 46 "RLAASSP")	CALLE COMERCIO EXTERIOR NÚMERO 1080, COLONIA LA AURORA, CÓDIGO POSTAL 44460, EN GUADALAJARA JALISCO.						
TELÉFONO(S)	5543-6302 Y 5543-0319	FAX	3619-4044	CORREO ELECTRÓNICO	scampos@labtech.com.mx		
ESCRITURA PÚBLICA	13.693	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	15 DE FEBRERO DE 1996	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO JUAN ENRIQUEZ REYES		
NOTARÍA PÚBLICA	55 DE GUADALAJARA, JALISCO	FOLIO MERCANTIL	BAJO LA INSCRIPCIÓN 347-348 DEL TOMO 592, DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO DE COMERCIO CON NÚMERO 19, AL APENDICE 2337				
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES EN:	LA COMPRA-VENTA, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES CIENTÍFICOS, MÉDICOS Y DE LABORATORIO, EQUIPOS EDUCACIONALES, INDUSTRIALES, MOBILIARIO, COMPRA-VENTA, PERMUTA, Y ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES; COMPRA VENTA DE ACCIONES DE EMPRESAS EN GENERAL, Y CELEBRACIÓN DE TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS, QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD.						
HOMBRE DEL APODERADO LEGAL	SERGIO CAMPOS RIVERA	ESCRITURA PÚBLICA	30.651	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	13 DE FEBRERO DE 2015		
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO ALBERTO FARIAS GONZALEZ RUBIO	NOTARÍA PÚBLICA	14 DE TONALÁ, JALISCO, ASOCIADA A LA NOTARÍA 55 DE GUADALAJARA, JALISCO.				
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DIAS NATURALES POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN EL "DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" INCLUIDO EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO.				
OBJETO DEL CONTRATO							
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL				LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.			
ING. MONICA LETICIA PACHECO RÍOS Coordinador Biomédico Delegacional en Guanajuato Administrador del Contrato				SERGIO CAMPOS RIVERA ApoDERADO Legal			
LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS ApoDERADO Legal				"EL PROVEEDOR"			

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	\$876,674.48	IMPORTE SIN IVA	0% ( ) 16% (X)
(OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N.)		I.V.A	

 LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS ApoDERADO Legal	 SERGIO CAMPOS RIVERA ApoDERADO Legal
--	---

Este Instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

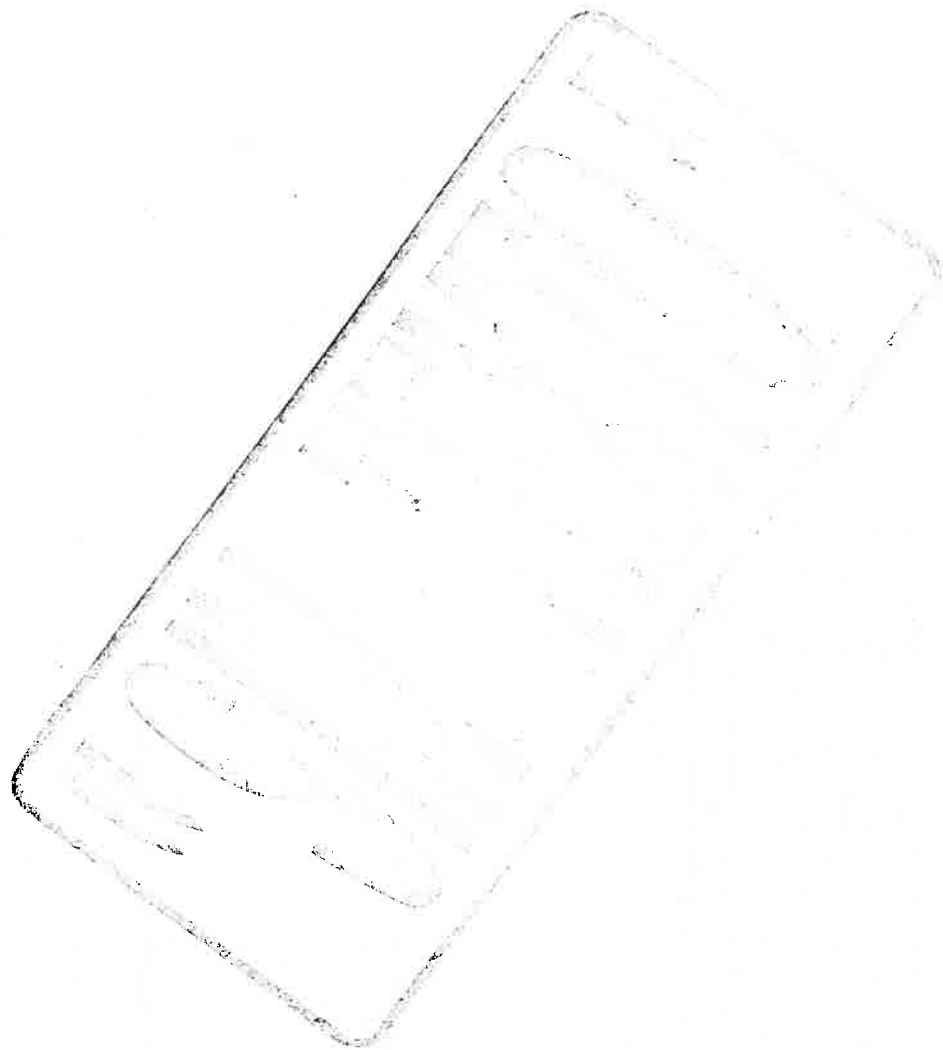
16BI0192

## ANEXO 1

"OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 09 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA





951

Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

**Oficio de solicitud del área requirente:** 095384612930/0384  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$1,098,080.65, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 29 dispensadores de parafina, destinados a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 299 / 483

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016  
Clave de cartera: 1550GYR0023  
No. de solicitud: 47726  
Unidad Responsable: GYR  
Programa presupuestario: K029  
Fuente financiamiento: 4  
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763  
Localización geográfica: Varios

**Información del HCT del IMSS**  
Tipo OLI: Adquisición  
Proyecto PREI: 15090015  
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF  
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105  
Nombre del PPI: Equipo médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central  
Número de bienes: 29  
Monto original con IVA: 1,098,080.65

(un millón noventa y ocho mil ochenta pesos 65/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,  
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$1,098,080.65, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 29 dispensadores de parafina, destinados a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 299 / 483

### Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

- Con copia para:
- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
  - Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Cordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
  - Lic. Armando Rivera Téllez.- Cordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
  - Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California /1
  - Lic. Rafael Eduardo Ayala Fariás.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Coahuila /1
  - C. P. Jorge Edwin Armstrong Cedillo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Durango /1
  - C. P. Victor Manuel Vargas Rivas.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guanajuato /1
  - C.P. Oscar Luis Molina Bernal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Nuevo León /1
  - C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla /1
  - C.P. Soledad Virginia Tello García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Querétaro /1
  - Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Quintana Roo /1
  - Lic. José Abdo Schekaiban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tamaulipas /1
  - C.P. Gloria Losada García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Veracruz Norte /1
  - C.P. Fernando Ocejo Rodríguez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Veracruz Sur /1
  - Mtra. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1
  - Lic. Ramón Gallardo Muñoz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1



**Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze**

Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

**Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384**

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$1,098,080.65, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 29 dispensadores de parafina, destinados a diversas Unidades Médicas.

**Capítulo: Equipamiento**

**Oficio de Liberación de Inversión 2016**

No. 0990-16B3010/6BA2/BMI/ 299 / 483

Lic. María Dolores Gómez Soto.- Jefa del Departamento Finanzas en la UMAE HGO No.3 CMN La Raza /1

L.C. Javier Alejandro Ortega Huerta.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN La Raza /1

LAP. Margarita Laura Cerón Linares.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATO

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>  
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

EPC/APOR/DRL

Volante No. 2016000259

Página 3 de 4





DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA  
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN

Clave de cartera SHCP : 1550GYR0023 No. de programa o proyecto PREI : 15090015  
No. solicitud de SHCP : 47726 Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millonum Presupuesto del Destino del Bien			SAI			PREI			Monto autorizado								
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Período Prial	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico	12065138	0000164398	2411	H.G.R. N°1	TIJUANA, B.C.	02050028	020502	200200	533-308	0124	01	01	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA. CONTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	37,865	75,729.70
53101	Equipo médico	12065139	0000164399	2411	CONJ SALTILLO/HGZ Y CSS.	SALTILLO	05030001	050101	200200	533-308	0124	01	01	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA. CONTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	37,865	37,864.85
53101	Equipo médico	12065140	0000165214	2411	M.H.G.Z M.F. 1	DURANGO	10010013	100201	200200	533-308	0124	01	01	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA. CONTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	37,865	37,864.85
53101	Equipo médico	12065141	0000164793	2411	M.H.GRAL ZONA NUM 4	CELAYA, GTO	11090004	110101	200200	533-308	0124	01	01	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA. CONTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	37,865	37,864.85
53101	Equipo médico	12065142	0000164400	2411	M.H. ESPECIALIDADES - OBLATOS.	SUADALA JARA, JAL	14460003	141901	200200	533-308	0124	01	01	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA. CONTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	37,865	75,729.70
53101	Equipo médico	12065143	0000165855	2411	M.H.GZ.33	MONTERREY, N.L	20A10006	200103	200200	533-308	0124	01	01	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA. CONTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	37,865	37,864.85
53101	Equipo médico	12065144	0000165003	2411	M.H.G.R. Y U.M.A.A. 36	PUEBLA	22010018	220501	200200	533-308	0124	01	01	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA. CONTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	37,865	113,594.55
53101	Equipo médico	12065145	0000164794	2411	M.H. ESPECIALIDADES CMN	PUEBLA	22010001	221901	200200	533-308	0124	01	01	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA. CONTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	37,865	151,459.40
53101	Equipo médico	12065146	0000165438	2411	M.HOSP GRAL R. Y U.M.A.A. 1	QUERETARO, QRO	23010001	230501	200200	533-308	0124	01	01	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA. CONTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	37,865	75,729.70
53101	Equipo médico	12065147	0000164382	2411	H.G.R. N° 17	BENITO JUAREZ	24070026	240501	200200	533-308	0124	01	01	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA. CONTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	37,865	37,864.85
53101	Equipo médico	12065148	0000165650	2411	M.H.G.Z. 15	CD REYNOSA	29040001	290101	200200	533-308	0124	01	01	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA. CONTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	37,865	37,864.85
53101	Equipo médico	12065149	0000164595	2411	M.H.G.O. 71	VERACRUZ	31120007	310102	200200	533-308	0124	01	01	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA. CONTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	37,865	75,729.70
53101	Equipo médico	12065150	0000164987	2411	M.H.G.R. 1	ORIZABA	32A40001	320501	200200	533-308	0124	01	01	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA. CONTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	37,865	37,864.85
53101	Equipo médico	12065151	0000164988	2411	M.H. ORTOPIEDIA	JUSTAVO A. MADEP	35A30003	352101	200200	533-308	0124	01	01	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA. CONTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	37,865	37,864.85
53101	Equipo médico	12065152	0000164596	2411	M.H. GINECO-OBSTET. 3	AZCAPOTZALCO	36A10002	361301	200200	533-308	0124	01	01	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA. CONTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	37,865	113,594.55
53101	Equipo médico	12065153	0000164383	2411	M.H. ESPECIALIDADES	AZCAPOTZALCO	36A10003	361901	200200	533-308	0124	01	01	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA. CONTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	37,865	113,594.55
TOTAL:																	605,838	1,098,880.65					



763

15

Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

**Oficio de solicitud del área requirente:** 095384612930/0384  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$13,615,206.24, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 63 microtomos para cortes de parafina, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

**Capítulo:** Equipamiento  
**Oficio de Liberación de Inversión 2016**

No. 0990016B3010/6BA2/BM/ 267 / 450

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
**Nombre de Cartera:** Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016  
**Clave de cartera:** 1550GYR0023  
**No. de solicitud:** 47726  
**Unidad Responsable:** GYR  
**Programa presupuestario:** K029  
**Fuente financiamiento:** 4  
**Importe del calendario fiscal:** 4,125,729,763  
**Localización geográfica:** Varios

**Información del HCT del IMSS**  
**Tipo OLI:** Adquisición  
**Proyecto PREI:** 15090015  
**Acuerdo:** ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF  
**Asignación presupuestaria:** 1,804,409,105  
**Nombre del PPI:** Equipo médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

**Unidad Responsable del Gasto (URG):** 09 Nivel Central  
**Número de bienes:** 63  
**Monto original con IVA:** 13,615,206.24

(trece millones seiscientos quince mil doscientos seis pesos 24/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,  
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BM/ 267 / 450

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$13,615,206.24, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 63 microtomos para cortes de parafina, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

### Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Lic. Sergio Antonio Rosete Webén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California /1
- C.P. Jorge Arturo Pinto Ayala.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Campeche /1
- Lic. Rafael Eduardo Ayala Fariás.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Coahuila /1
- C. P. Jorge Edwin Armstrong Cedillo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Durango /1
- C.P. Victor Manuel Vargas Rivas.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guanajuato /1
- Lic. Yolanda Vázquez Cantero.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.1 CMN Bajío León Guanajuato /1
- C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Hidalgo /1
- Lic. Francisco Javier Rojas Paredes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Jalisco /1
- Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Oriente /1
- Act. Alejandro Abraham Montesinos Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Poniente /1
- C.P. Juan Manuel Zavala Torres.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 25 Nuevo León /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla /1
- C.P. Soledad Virginia Tello García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Querétaro /1



**Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze**  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

**Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384**  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$13,615,206.24, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 63 microtomos para cortes de parafina, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

**Capítulo: Equipamiento**

**Oficio de Liberación de Inversión 2016**

No. 0990 O 16B3010/6BA2/BMI/ 267 / 450

- Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Quintana Roo /1
- C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación San Luis Potosí /1
- C.P. Gloria Losada García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Veracruz Norte /1
- C.P. Fernando Ocejo Rodríguez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Veracruz Sur /1
- Mtra. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1
- Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Sur /1
- Ing. Alfredo Reyes Aguilar.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 71 Torreón Coahuila /1
- Lic. Ramón Gallardo Muñiz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1
- Lic. Félix Alberto Rangel Guerrero.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 14 CMN Veracruz, Veracruz /1
- Mtra. Verónica Jazmín Jurado Culebro.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Siglo XXI /1
- Mtro. Gustavo Hernández Castro.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMN Siglo XXI DF Sur /1
- C.P. Deciderio Silva Aguilera.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO No. 21 Nuevo León /1
- LAP. Margarita Laura Cerón Linares.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1

ANEXOS  
DIVISION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>  
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

EPC/APOR/URL



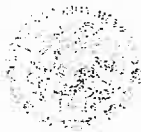
No. de programa o proyecto PREI: 15090015  
Cuenta contable PREI: 13350109

1550GYR0023  
47726

OLI No.: 267/450

Nombre del programa o proyecto: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI: Millimum Presupuesto del Destino del Bien			SAI			PREI: Millimum Control de Compromisos			Monto autorizado								
						Ubicación	Uf	Centro de Costo	GFO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	Uf	Centro de Costo	Periodo Pajal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total, con IVA	
53101	Equipo médico	12063513	0000164998	143	H.G.R. N°1	TJUANA, B.C.	02050029	020502	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	216,114	216,114.39
53101	Equipo médico	12063514	0000165425	143	HGZ CON UMF 1	CAMPECHE, CAMP	04010001	040201	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	216,114	216,114.39
53101	Equipo médico	12063515	0000165652	143	CONJUNTO PIEDRAS/ HEGZ 11	PIEDRAS NEGRAS	05120001	050102	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	216,114	216,114.39
53101	Equipo médico	12063516	0000165203	143	TORREÓN/UMAE HE N°71: CIE	TORREON	05090015	051901	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	216,114	216,114.39
53101	Equipo médico	12063517	0000165204	143	M.H.G.Z.M.F. 1	DURANGO	10010013	100201	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	216,114	432,228.77
53101	Equipo médico	12063518	0000164991	143	M.H.GRAL ZONA NUM 4	CELAYA, GTO.	11060004	110101	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	216,114	432,228.77
53101	Equipo médico	12063519	0000164784	143	M.H. ESPECIALIDADES NUM 1	LEON, GTO.	11A10001	111901	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	216,114	432,228.77
53101	Equipo médico	12063520	0000165653	143	M.H.GRAL ZONA MF- NUM 1	PACHUCA HGO	13010008	130201	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	216,114	216,114.39
53101	Equipo médico	12063521	0000165427	143	M.H.G.Z. 46	GUADALAJARA, JAL	14010062	140502	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	216,114	432,228.77
53101	Equipo médico	12063522	0000165205	143	M.H. ESPECIALIDADES- OBLATOS	GUADALAJARA, JAL	14A60003	141901	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	099001	290000	2016M08	11	216,114	2,377,228.23
53101	Equipo médico	12063523	0000164391	143	M.H.GRAL ZONA NUM 68	CLARA STA MEX	15490003	150102	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	216,114	216,114.39
53101	Equipo médico	12063524	0000164992	143	M.H.GRAL ZONA NUM 220	ES LOS LA PAZ	15900001	150106	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	216,114	216,114.39
53101	Equipo médico	12063525	0000165947	143	M.H.GRAL ZONA 76	ECATEPEC	15490005	150201	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	216,114	216,114.39
53101	Equipo médico	12063526	0000164599	143	M.HOSPITAL REGIONAL 72	TLANEPANTLA	15060012	150501	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	216,114	216,114.39
53101	Equipo médico	12063527	0000164993	143	M.H.G.R. 196	ECATEPEC	15540005	150502	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	216,114	216,114.39
53101	Equipo médico	12063528	0000165428	143	M.H.GRAL REGIONAL	TOLUCA MEX	16010005	160501	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	216,114	216,114.39
53101	Equipo médico	12063529	0000164994	143	M.HTO NO. 21	MONTERREY, N.L.	20010001	201401	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	216,114	216,114.39
53101	Equipo médico	12063530	0000164995	143	M.H. ESPECIALIDADES NUM 25	MONTERREY, N.L.	20010068	201901	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	099001	200000	2016M08	2	216,114	432,228.77
53101	Equipo médico	12063531	0000165429	143	M.H.G.R. Y U.M.A.A. 36	PUEBLA	22010018	220501	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	216,114	864,457.54
53101	Equipo médico	12063532	0000165946	143	M.H. ESPECIALIDADES CMN	PUEBLA	22010001	221901	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	216,114	864,457.54
53101	Equipo médico	12063533	0000164392	143	M.HOSP GRAL R. Y U.M.A.A. 1	QUERETARO, QRO	23010001	230501	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	216,114	432,228.77
53101	Equipo médico	12063534	0000165954	143	H.G.R. N° 17	BENITO JUAREZ	24070026	240501	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	216,114	432,228.77
53101	Equipo médico	12063535	0000164996	143	P.H.GRAL ZONA MF- NUM 1	IS POTOSI, SAN S	25010010	250202	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	216,114	432,228.77
53101	Equipo médico	12063536	0000165430	143	M.H.GRAL ZONA MF- NUM 1	VERACRUZ	31120007	310102	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	216,114	432,228.77
53101	Equipo médico	12063537	0000165670	143	M.H. ESPECIALIDADES 34	VERACRUZ	31120001	311901	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	216,114	216,114.39
53101	Equipo médico	12063538	0000164801	143	M.H.G.R. T	ORIZABA	32A40001	320501	200200	533-631	0106	01	01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAF	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	216,114	216,114.39



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

**Oficio de solicitud del área requirente:** 095384612930/0384  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$8,162,568.81, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 23 microtomos con sistema de congelación, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

**Capítulo:** Equipamiento

**Oficio de Liberación de Inversión 2016**

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 268 / 451

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
**Nombre de Cartera:** Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016  
**Clave de cartera:** 1550GYR0023  
**No. de solicitud:** 47726  
**Unidad Responsable:** GYR  
**Programa presupuestario:** K029  
**Fuente financiamiento:** 4  
**Importe del calendario fiscal:** 4,125,729,763  
**Localización geográfica:** Varios

**Información del HCT del IMSS**  
**Tipo OLI:** Adquisición  
**Proyecto PREI:** 15090015  
**Acuerdo:** ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF  
**Asignación presupuestaria:** 1,804,409,105  
**Nombre del PPI:** Equipo médico.

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

**Unidad Responsable del Gasto (URG):** 09 Nivel Central  
**Número de bienes:** 23  
**Monto original con IVA:** 8,162,568.81

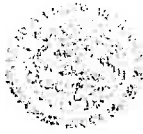
(ocho millones ciento sesenta y dos mil quinientos sesenta y ocho pesos 81/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,  
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$8,162,568.81, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 23 microtomos con sistema de congelación, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 268 / 451

### Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)  
Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)  
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)  
Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Aguascalientes /1  
Lic. Rafael Eduardo Ayala Farias.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Coahuila /1  
C.P. Victor Manuel Vargas Rivas.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guanajuato /1  
Lic. Yolanda Vázquez Cantero.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No 1 CMN Bajo León Guanajuato /1  
C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Hidalgo /1  
Lic. Francisco Javier Rojas Paredes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Jalisco /1  
Act. Alejandro Abraham Montesinos Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Poniente /1  
C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla /1  
Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Quintana Roo /1  
C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sonora /1  
C.P. Fernando Ocejo Rodríguez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Veracruz Sur /1  
Lic. Ramón Gallardo Muñoz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1  
L.C. Javier Alejandro Ortega Huerta.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN La Raza /1



**Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze**  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

**Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384**  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$8,162,568.81, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 23 microtomos con sistema de congelación, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

**Capítulo: Equipamiento**  
**Oficio de Liberación de Inversión 2016**

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 268 / 451

- Mtra. Verónica Jazmín Jurado Culebro.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Siglo XXI /1
- Lic. Luisa Moreno Morales.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HO CMN Siglo XXI /1
- Mtro. Gustavo Hernández Castro.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMN Siglo XXI DF Sur /1
- LAP. Margarita Laura Cerón Linares.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1

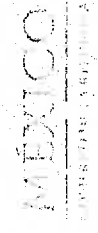
ANEXOS  
DIVISION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Depif/Menu.html>  
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.





**DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA  
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN**



Anexo 1 Equipamiento 2016

Clave de Cartera SHCP : 1550GYR0023  
No. solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI : 150900015  
Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 268/451

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI (Millenium Presupuesto del Destino del Bien)			SAI			PREI (Millenium Centro de Compromisos)			Monto autorizado												
						Municipio / Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	UBICACIÓN	UI	Centro de Costo	Periodo Finl	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA				
53101	Equipo médico	12063545	0000165465	1441	H.G.Z. N°1	AGUASCALIENTES	01010001	010101	200200	533-631	0155	03	01	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894	354,894.30				
53101	Equipo médico	12063546	0000165704	1441	CONJ. SALTILLO / HGZ Y GSS	SALTILLO	05030001	050101	200200	533-631	0155	03	01	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894	354,894.30				
53101	Equipo médico	12063547	0000165235	1441	M.H. GRAL. ZONA NUM 4	CELAYA, GTO.	11080304	110101	200200	533-631	0155	03	01	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894	354,894.30				
53101	Equipo médico	12063548	0000165905	1441	ESPECIALIDADES NUM 1	LEON, GTO.	11A10001	111901	200200	533-631	0155	03	01	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894	354,894.30				
53101	Equipo médico	12063549	0000164830	1441	M.H. GRAL. ZONA-MF- NUM 1	PACHUCA HGO	13010008	130201	200200	533-631	0155	03	01	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894	354,894.30				
53101	Equipo médico	12063550	0000165486	1441	M.H. GRAL. REGIONAL 110	SUADALAJARA, JAL	14A70001	140503	200200	533-631	0155	03	01	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGE	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	354,894	709,788.59				
53101	Equipo médico	12063551	0000164442	1441	ESPECIALIDADES - OBLATOS.	SUADALAJARA, JAL	14A60003	141901	200200	533-631	0155	03	01	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGE	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	354,894	1,774,471.48				
53101	Equipo médico	12063552	0000164442	1441	M.H. GRAL. REGIONAL 220	TOLUCA MEX	16010005	160501	200200	533-631	0155	03	01	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894	354,894.30				
53101	Equipo médico	12063553	0000165045	1441	M.H.G.R. Y U.M.A.A. 36	PUEBLA	22010018	220501	200200	533-631	0155	03	01	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894	354,894.30				
53101	Equipo médico	12063554	0000164651	1441	ESPECIALIDADES CMN	PUEBLA	22010001	221901	200200	533-631	0155	03	01	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894	354,894.30				
53101	Equipo médico	12063555	0000165236	1441	H.G.R. N° 17	BENITO JUAREZ	24070026	240501	200200	533-631	0155	03	01	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894	354,894.30				
53101	Equipo médico	12063556	0000165046	1441	M. HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1	CAJEME, SON.	27050010	270501	200200	533-631	0155	03	01	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894	354,894.30				
53101	Equipo médico	12063557	0000165705	1441	M.H.G.R. 1	ORIZABA.	32A40001	320501	200200	533-631	0155	03	01	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894	354,894.30				
53101	Equipo médico	12063558	0000165906	1441	M.H.G.R. 1	ORIZABA	32A40001	320501	200200	533-631	0155	03	01	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894	354,894.30				
53101	Equipo médico	12063559	0000164653	1441	ESPECIALIDADES	AZCAPOTZALCO	36A10003	361901	200200	533-631	0155	03	01	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGE	09	09530007	099001	290000	2016M09	1	354,894	354,894.30				
53101	Equipo médico	12063560	0000165047	1441	H. PEDIATRIA S-A	CUAUHTEMOC	37B50001	371101	200200	533-631	0155	03	01	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894	354,894.30				
53101	Equipo médico	12063561	0000165237	1441	M.H ONCOLOGIA-CMN	CUAUHTEMOC	37B50002	371201	200200	533-631	0155	03	01	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894	354,894.30				
53101	Equipo médico	12063562	0000164444	1441	ESPECIALIDADES -19 SEPT.	CUAUHTEMOC	37B50007	371902	200200	533-631	0155	03	01	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	354,894	354,894.30				
TOTAL:																									23	5,388,097	8,152,568.81



19

Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

**Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384**  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$7,526,382.60, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 33 unidades para incluir tejidos en parafina, destinadas a diversas Unidades Médicas.

**Capítulo: Equipamiento**  
**Oficio de Liberación de Inversión 2016**

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 300 / 484

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016  
Clave de cartera: 1550GYR0023  
No. de solicitud: 47726  
Unidad Responsable: GYR  
Programa presupuestario: K029  
Fuente financiamiento: 4  
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763  
Localización geográfica: Venos

**Información del HCT del IMSS**  
Tipo OLI: Adquisición  
Proyecto PREI: 15090015  
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF  
Asignación presupuestaria: 1,804,409.105  
Nombre del PPI: Equipo médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central  
Número de bienes: 33  
Monto original con IVA: 7,526,382.60

(siete millones quinientos veintiseis mil trescientos ochenta y dos pesos 60/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,  
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 300 / 484

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$7,526,382.60, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 33 unidades para incluir tejidos en parafina, destinadas a diversas Unidades Médicas.

### Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California /1
- Lic. Rafael Eduardo Ayala Fariás.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Coahuila /1
- Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chihuahua /1
- C.P. Victor Manuel Vargas Rivas.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guanajuato /1
- C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Hidalgo /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla /1
- Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Quintana Roo /1
- C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación San Luis Potosí /1
- Lic. Ricardo Nicolás Berrelleza Pacheco.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sinaloa /1
- C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sonora /1
- C.P. Edna Georgina Castañeda Félix.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Tabasco /1
- Lic. José Abdo Schekaiban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tamaulipas /1
- Mtra. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

**Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384**  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$7,526,382.60, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 33 unidades para incluir tejidos en parafina, destinadas a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento  
Oficio de Liberación de Inversión 2016  
No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 300 / 484

- Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Sur /1
- Ing. Alfredo Reyes Aguilar.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 71 Torreón Coahuila /1
- Lic. Ramón Gallardo Muñoz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1
- C.P. Juan Manuel Zavala Torres.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 25 Nuevo León /1
- Lic. Félix Alberto Rangel Guerrero.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.14 CMN Veracruz, Veracruz /1
- C.P. Deciderio Silva Aguilera.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO No. 21 Nuevo León /1
- Lic. María Dolores Gómez Soto.- Jefa del Departamento Finanzas en la UMAE HGO No.3 CMN La Raza /1
- Lic. Leopoldo Gabriel Segura Hernández.- Encargado del Departamento de Finanzas en la UMAE HC CMN Siglo XXI /1
- LAP. Margarita Laura Ceron Linares.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Graf. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1

ANEXOS  
DIVISION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>  
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

EPC/APOR/ML  
*[Handwritten signature]*

Clave de cartera SHCP : 1550GYR0023  
 No. solicitud de SHCP : 47726


No. de programa o proyecto PREI : 15090015  
 Cuenta contable PREI : 13350109

Nombre del programa o proyecto :

Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Mientum Presupuesto del Destino del Bien			SAI			PREI			Monto autorizado								
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículos	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Fiel	No de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico	12065154	0000165480	2421	H.G.R. N°1	TULUANA, B.C	02050029	020502	200200	533-819	0555	01	01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	228.072	228.072.20
53101	Equipo médico	12065155	0000165902	2421	CONJ SAL TILLO /HGZ Y CSS	SAL TILLO	05030001	050901	200200	533-819	0555	01	01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	228.072	228.072.20
53101	Equipo médico	12065156	0000164530	2421	CONJ TORREÓN/UMAE HE N°71 LOE	TORREON	05090015	051901	200200	533-819	0555	01	01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	228.072	228.072.20
53101	Equipo médico	12065157	0000165449	2421	H.G.R. N° 1	CHIHUAHUA	06A10010	080502	200200	533-819	0555	01	01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	228.072	228.072.20
53101	Equipo médico	12065158	0000165450	2421	M.H GRAL ZONA NUM 4	CELAYA, GTO.	11090004	110101	200200	533-819	0555	01	01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	228.072	228.072.20
53101	Equipo médico	12065159	0000165012	2421	M.H GRAL ZONA -MF- NUM 1	PACHUCA HGO	13010009	130201	200200	533-819	0555	01	01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	228.072	228.072.20
53101	Equipo médico	12065160	0000165222	2421	M.H ESPECIALIDADES OBLATOS.	CUADALAJARA, JAL	14A60003	141901	200200	533-819	0555	01	01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	228.072	456.144.40
53101	Equipo médico	12065161	0000165451	2421	M.H TO NO 21	MONTERREY, N.L	20010001	201401	200200	533-819	0555	01	01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	228.072	228.072.20
53101	Equipo médico	12065162	0000165865	2421	M.H ESPECIALIDADES NUM.25	MONTERREY, N.L	20010069	201901	200200	533-819	0555	01	01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	228.072	228.072.20
53101	Equipo médico	12065163	0000164410	2421	M.H.G.R. Y U.M.A.A. 36	PUEBLA	22010016	220501	200200	533-819	0555	01	01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	228.072	456.144.40
53101	Equipo médico	12065164	0000164622	2421	M.H ESPECIALIDADES G.M.N	PUEBLA	22010001	221901	200200	533-819	0555	01	01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	228.072	684.216.60
53101	Equipo médico	12065165	0000165452	2421	H.G.R. N° 17	BENITO JUAREZ	24070026	240501	200200	533-819	0555	01	01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	228.072	228.072.20
53101	Equipo médico	12065166	0000165866	2421	P.H GRAL ZONA -MF- NUM 1	S POTOSI, SAN S	25010010	250202	200200	533-819	0555	01	01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	228.072	228.072.20
53101	Equipo médico	12065167	0000164623	2421	M.H HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 1	CUILIACÁN	26010001	260501	200200	533-819	0555	01	01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	228.072	228.072.20
53101	Equipo médico	12065168	0000165672	2421	M.H HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1	CAJEME, SON.	27050010	270901	200200	533-819	0555	01	01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	228.072	456.144.40
53101	Equipo médico	12065169	0000165223	2421	M.H GRAL ZONA NUM 46	VILLAHERMOSA	28010027	280102	200200	533-819	0555	01	01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	228.072	228.072.20
53101	Equipo médico	12065170	0000165013	2421	M.H.G.Z. 15	CD. REYNOSA	29040001	290101	200200	533-819	0555	01	01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	228.072	228.072.20
53101	Equipo médico	12065171	0000164624	2421	M.H. ESPECIALIDADES 14	VERACRUZ	31120001	311901	200200	533-819	0555	01	01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	228.072	456.144.40
53101	Equipo médico	12065172	0000164804	2421	M.H. GINECO PEDIATRIA 3-A	USTAYO A.MADER	35A30001	351601	200200	533-819	0555	01	01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	228.072	912.208.80
53101	Equipo médico	12065173	0000164805	2421	M.H. GINECO-ORSTET.	AZCAPOTZALCO	36A10002	361301	200200	533-819	0555	01	01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	228.072	684.216.60
53101	Equipo médico	12065174	0000164806	2421	M.H. CARDIOLOGIA S.	DOCTORES	37B50005	371802	200200	533-819	0555	01	01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	228.072	228.072.20
53101	Equipo médico	12065175	0000164807	2421	M.H.G.Z VILLA COAPA 32	COYOACAN -CVC	38A50003	380106	200200	533-819	0555	01	01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN	09	09530007	099001	290000	2016M08	33	5,017,588	7,556,382.60

TOTAL:

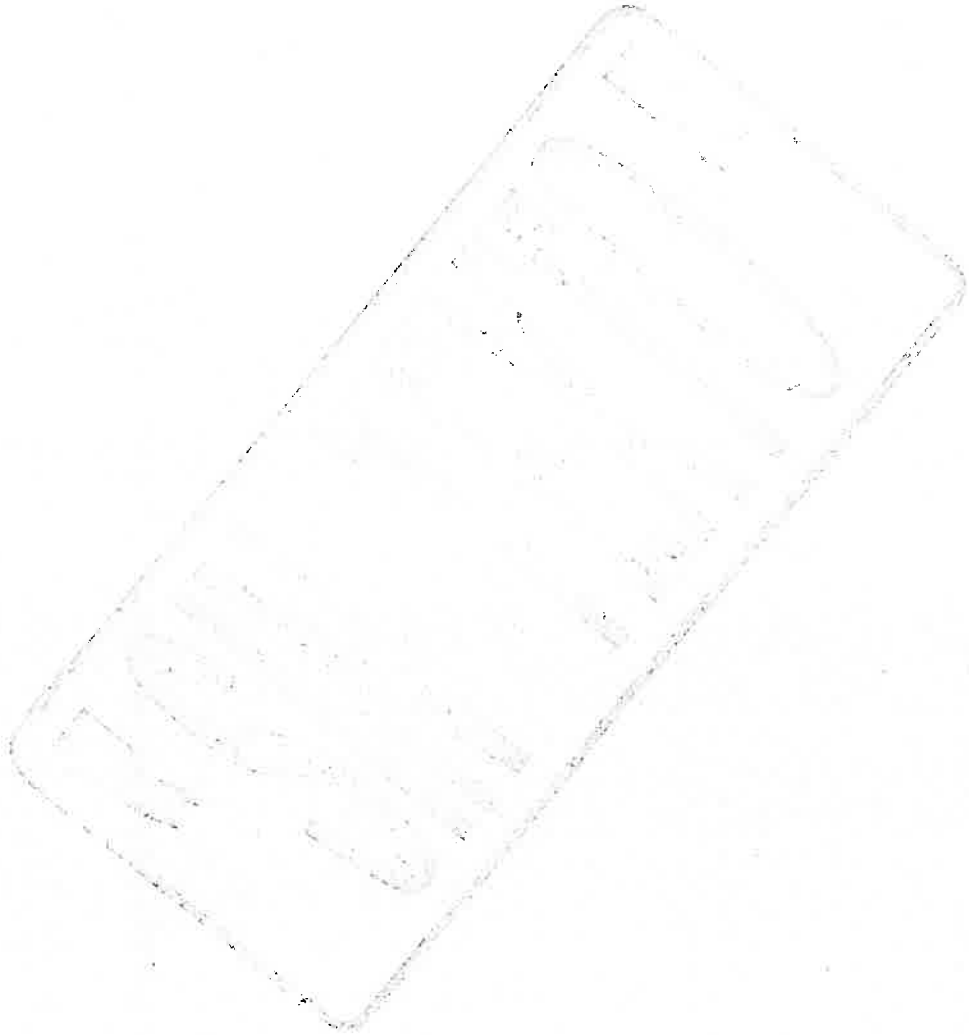
	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Numero  16BI0192
---	--	---------------------------------

**ANEXO 2**

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO Y PROPUESTA  
ECONÓMICA”.**

ANEXO 2  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 04 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



Licitación Pública Internacional Consolidada bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E10-201



CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

CLAVE SAI: 533.308.0124.01.01      FECHA IMP.: 11/12/2014  
 CLAVE PREI: 000000000012252      HORA IMP.: 14:04:00

DISPENSADOR DE PARAFINA

LICITANTE: Labtech Instrumentación	MARCA: Boekel
LICITACIÓN LA-019GYR040-E10-2016	MODELO: 145600
PARTIDA: 13	CATALOGO: 145600
CANTIDAD: 30	FABRICANTE: Boekel

HOJA 1 de 1

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1. Definición
- 1.1. Contenedor de parafina fundida a una temperatura controlada para la preparación de bloques especiales de parafina.
2. Descripción
- 2.1. Contenedor de parafina fundida a una temperatura controlada para la preparación de bloques especiales de parafina.
- 2.2. Cámara con dimensiones de 210 mm de diámetro x 400 mm de altura ( $\pm 5\%$ ).
- 2.3. Exterior de acero inoxidable.
- 2.4. Interior de aluminio.
- 2.5. Capacidad de 5 litros ( $\pm 1$  L).
- 2.6. Rango de temperatura de 40° C a 75°C ( $\pm 5\%$ ).
- 2.7. Exactitud de  $\pm 2\%$ .
- 2.8. Válvula para entrega de parafina.
- 2.9. Filtro integrado
3. Accesorios
- 3.1. No requiere.
4. Consumibles
- 4.1. Cinco kilos de parafina.
5. Instalación
- 5.1. Corriente eléctrica 120V/60 Hz
6. Mantenimiento
- 6.1. Programa calendarizado o calendario de servicios, que incluya la descripción de las actividades a efectuar.
7. Normas y estándares. (Documentos vigentes)
- 7.1. Certificado de Calidad ISO 9001-2000 o ISO 9001-2008 o Certificado de Calidad ISO 13485 o TÜV.
- 7.2. Certificado FDA. o CE o su equivalente emitido autoridad sanitaria del país de origen.

1. Definición
- 1.1. Contenedor de parafina fundida a una temperatura controlada para la preparación de bloques especiales de parafina.
2. Descripción
- 2.1. Contenedor de parafina fundida a una temperatura controlada para la preparación de bloques especiales de parafina.
- 2.2. Dimensiones de 216 mm de diámetro x 406 mm de altura
- 2.3. Exterior de acero inoxidable.
- 2.4. Interior de aluminio.
- 2.5. Capacidad de 5 litros (1.25 galones).
- 2.6. Rango de temperatura de 40° C a 75°C
- 2.7. Exactitud de  $\pm 2$  C.
- 2.8. Válvula para entrega de parafina.
- 2.9. Filtro integrado
3. Accesorios
- 3.1. No requiere.
4. Consumibles
- 4.1. Cinco kilos de parafina.
5. Instalación
- 5.1. Corriente eléctrica 115V 50/60 Hz
6. Mantenimiento
- 6.1. Se indica en el anexo 1.3 que no requiere mantenimiento
7. Normas y estándares. (Documentos vigentes)
- 7.1. Certificados: ISO 9001-2008, ISO 13485:2012
- 7.2. No requiere registro sanitario, 402-06330060113912

IIBQ SERGIO CAMPOS RIVERA  
 Representante Legal



Licitación Pública Internacional Consolidada bajo la cobertura de los  
Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras,  
Electrónica

No. LA-019GYR040-E10-2016



**ANEXO 1.2**

**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI: 533.631.0106.01.01      FECHA IMP.: 11/12/2014  
CLAVE PREI: 000000000012299      HORA IMP.: 14:08:00

**MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA**

LICITANTE:	Labtech Instrumentacion	MARCA:	Thermo Scientific
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E10-2016	MODELO:	HM340E
PARTIDA:	15	CATALOGO:	905190ER
CANTIDAD:	63	FABRICANTE:	Thermo Scientific

HOJA 1 de 1

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

1. Definición

- 1.1. Equipo eléctrico que permite realizar cortes exactos de tejidos por medio de cuchillas.
2. Descripción
  - 2.1. Con control de avance y posición de la muestra en eje X-Y
  - 2.2. Retracción de 100 micras durante el ascenso
  - 2.3. Manivela con seguro activado por el pulgar que actúa en cualquier posición.
  - 2.4. Discos portabloques.
  - 2.5. Contador de secciones (con pantalla de cristal liquido).
  - 2.6. Control de retracción lateral.
  - 2.7. Avance de espécimen de 1 a 30 micras en pasos de 1 micra
  - 2.8. Avance de espécimen grueso : 200 micras por revolucion
  - 2.9. Avance total del espécimen 18 mm (16 mm entre los pasos de límite audible) .
  - 2.10. Movimiento vertical del espécimen: 52 mm,
  - 2.11. Agulación de la cuchilla de 0° a 20°,
  - 2.12. Angulación del espécimen : ± 5 grados con microajuste X-Y
  - 2.13. Sostén de cuchillas
  - 2.14. Sostén de especímenes, con adaptador para cuchillas desechables de bajo y alto perfil.
  - 2.15. Cuchillas de acero inoxidable de 125 mm,
  - 2.16. Cubierta para polvo.
3. Accesorios
  - 3.1. Juego de herramientas.
4. Consumibles
  - 4.1. Bote de aceite .
  - 4.2. Tres cajas de cuchillas desechables de alto perfil (cada caja con 50 piezas) .
  - 4.3. Tres cajas de cuchillas desechables de bajo perfil (cada caja con 50 piezas).
5. Instalación
  - 5.1. Corriente eléctrica 120V/60 Hz.
6. Mantenimiento
  - 6.1. Programa calendarizado o calendario de mantenimiento preventivo, que incluya la descripción de las actividades a efectuar.
7. Normas y estándares. (Documentos vigentes)
  - 7.1. Registro sanitario.
  - 7.2. Certificado de calidad ISO 9001-2000 o ISO 9001-2008 o Certificado de calidad ISO 13485 o TÜV.
  - 7.3. Certificado FDA. o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

1. Definición

- 1.1. Equipo eléctrico que permite realizar cortes exactos de tejidos por medio de cuchillas.
2. Descripción
  - 2.1. Con control de avance y posición de la muestra en eje X-Y
  - 2.2. Retracción de 40 micras durante el ascenso
  - 2.3. Manivela con seguro activado por el pulgar que actúa en cualquier posición.
  - 2.4. Discos portabloques.
  - 2.5. Contador de secciones (con pantalla de cristal liquido).
  - 2.6. Control de retracción lateral.
  - 2.7. Avance de espécimen de 0.5 a 100 micras en pasos dependiendo la resolución seleccionada
  - 2.8. Avance de espécimen grueso : 5 a 500 micras por revolucion
  - 2.9. Avance total del espécimen 28 mm
  - 2.10. Movimiento vertical del espécimen: 72 mm
  - 2.11. Agulación de la cuchilla ajustable, cortes útiles sólo se consiguen con un ángulo de incidencia de 10° o superior.
  - 2.12. Angulación del espécimen : ± 8 grados en X-Y
  - 2.13. Sostén de cuchillas
  - 2.14. Sostén de especímenes, con adaptador para cuchillas desechables de bajo y alto perfil.
  - 2.15. Cuchillas de acero inoxidable
  - 2.16. Cubierta para polvo.
3. Accesorios
  - 3.1. Juego de herramientas.
4. Consumibles
  - 4.1. Bote de aceite .
  - 4.2. Tres cajas de cuchillas desechables de alto perfil (cada caja con 50 piezas) .
  - 4.3. Tres cajas de cuchillas desechables de bajo perfil (cada caja con 50 piezas).
5. Instalación
  - 5.1. Corriente eléctrica 120V/60 Hz.
6. Mantenimiento
  - 6.1. Incluye calendario de mantenimiento preventivo, que incluye la descripción de las actividades a efectuar.
7. Normas y estándares. (Documentos vigentes)
  - 7.1. No requiere registro sanitario
  - 7.2. Certificado de calidad: ISO 9001-2008 y Certificado de calidad ISO 13485.
  - 7.3. Certificado CE

Licitación Pública Internacional Consolidada bajo la cobertura de los  
Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras,  
Electrónica

No. LA-019GYR040-E10-2016



**ANEXO 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAF: 33.631.0155.03.01  
CLAVE PREI: 00000000012300

FECHA IMP.: 11-12-2014  
HORA IMP.: 14:09:00

MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA  
ROTATORIO TIPO CRIOSTATO

LICITANTE: LabTech Instrumentación, S.A. de CV MARCA: Thermo Scientific  
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E10-2016 MODELO: HMS25 NX  
PARTIDA: 16 CATALOGO: 956640EC70  
CANTIDAD: 24 FABRICANTE: Thermo Scientific

HOJA 1 de 1

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

1. Definición
  - 1.1 Equipo eléctrico con sistema de congelación automática, que permite realizar cortes exactos y almacenamiento de muestras biológicas en congelación.
  - 2 Descripción
    - 2.1 Controlado por microprocesador.
    - 2.2 Con panel de control
    - 2.3 Contador de secciones
    - 2.4 Microtomo para especímenes.
    - 2.5 Movimiento vertical del espécimen.
    - 2.6 Con sistema antienrollante del corte.
    - 2.7 Cuchilla con angulación;
    - 2.7.1 Con adaptador para cuchillas desechables de alto perfil
    - 2.7.2 Con adaptador para cuchillas desechables de bajo perfil.
    - 2.8 Cubierta contra polvo.
    - 2.9 Criocámara
    - 2.10 Con adaptador para extender tejidos
    - 2.11 Sistema de cerrado de desagüe con válvula de seguridad para retiro de contenedor.
  - 3 Accesorios
    - 3.1 Mangos (5 Piezas)
    - 3.2 Discos portabloques de 2 a 2.5 cm (5 Piezas)
  - 4 Consumibles
    - 4.1 Cuchillas desechables de alto perfil (3 cajas de 50 piezas cada una).
    - 4.2 Cuchillas desechables de bajo perfil (3 cajas de 50 piezas cada una).
  - 5 Instalación
    - 5.1 No requiere
  - 6 Mantenimiento
    - 6.1 Programa calendarizado o calendario de mantenimiento preventivo, que incluya la descripción de las actividades a efectuar.
  - 7 Normas y estándares. (Documentos vigentes)
    - 7.1 Registro Sanitario.
    - 7.2 Certificado de Calidad ISO 9001-2000 o ISO 9001-2008 o Certificado de Calidad ISO 13485 o TÜV.
    - 7.3 Certificado FDA. o CE o equivalente; la autoridad sanitaria del país de origen

1. Definición
  - 1.1 Equipo eléctrico con sistema de congelación automática, que permite realizar cortes exactos y almacenamiento de muestras biológicas en congelación.
  - 2 Descripción
    - 2.1 Controlado por microprocesador.
    - 2.2 Con panel de control
    - 2.3 Contador de secciones
    - 2.4 Microtomo para especímenes.
    - 2.5 Movimiento vertical del espécimen.
    - 2.6 Con sistema antienrollante del corte. CAT 449980
    - 2.7 Cuchilla con angulación;
    - 2.7.1 Con adaptador para cuchillas desechables de alto perfil
    - 2.7.2 Con adaptador para cuchillas desechables de bajo perfil.
    - 2.8 Cubierta contra polvo.
    - 2.9 Criocámara
    - 2.10 Con adaptador para extender tejidos
    - 2.11 Sistema de cerrado de desagüe con válvula de seguridad para retiro de contenedor.
  - 3 Accesorios
    - 3.1 Cajas portacuchillas traen un seguro como si fuera el mango
    - 3.2 Discos portabloques de 3 cm (6 Piezas)
  - 4 Consumibles
    - 4.1 Cuchillas desechables de alto perfil (3 cajas de 50 piezas cada una)
    - 4.2 Cuchillas desechables de bajo perfil (3 cajas de 50 piezas cada una).
  - 5 Instalación
    - 5.1 No requiere
  - 6 Mantenimiento
    - 6.1 Programa calendarizado o calendario de mantenimiento preventivo, que incluya la descripción de las actividades a efectuar.
  - 7 Normas y estándares. (Documentos vigentes)
    - 7.1 Registro Sanitario.
    - 7.2 Certificado de Calidad ISO 9001-2008, Certificado de Calidad ISO 13485.
    - 7.3 Certificado CE

Licitación Pública Internacional Consolidada bajo la cobertura de los  
Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras,  
Electrónica

No. LA-019GYR040-E10-2016



**ANEXO 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI: 533.819.0555.01.01      FECHA IMP.: 11-12-2014  
CLAVE PREI: 000000000012316      HORA IMP.: 14.12.00

UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA

LICITANTE: LabTech Instrumentación, S.A. DE C.V. MARCA: Thermo Scientific  
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E10-2016 MODELO: Histostar  
PARTIDA: 19 CATALOGO: A81000002  
CANTIDAD: 29 FABRICANTE: Thermo Scientific

HOJA 1 de 1

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

1. Definición
  - 1.1. Unidad electromecánica que permite incluir tejidos en parafina
2. Descripción
  - 2.1. Placa calefactora con rango de 55 a 70°C.
  - 2.2. Placa fría con temperatura hasta -10°C.
  - 2.3. Superficie de inclusión sellada.
  - 2.4. Tanque contenedor de parafina removible.
  - 2.5. Tanque calefactor contenedor de al menos 60 casetes con parrilla y charola removible.
  - 2.6. Tanque contenedor de parafina de 2 a 5 litros dentro del rango de 45 a 65 ± 0.2°C.
  - 2.7. Control manual y de pedal del flujo de parafina.
  - 2.8. Calentador de fórceps (pinzas).
  - 2.9. Lupa integrada.
  - 2.10. Dimensiones de 95 x 95 x 61 ± 10 cm.
3. Accesorios
  - 3.1 No requiere.
4. Consumibles
  - 4.1. Cinco envases con parafina, cada uno de 1 Kg
  - 4.2. Cinco fórceps (pinzas)
5. Instalación
  - 5.1. Corriente eléctrica 120V/60 Hz
6. Mantenimiento
  - 6.1. Programa calendarizado o calendario de mantenimiento preventivo, que incluya la descripción de las actividades a efectuar.
7. Normas y estándares. (Documentos vigentes)
  - 7.1. Registro Sanitario.
  - 7.2. Certificado de calidad ISO 9001-2008, Certificado de calidad ISO 13485
  - 7.3. Certificado CE

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

1. Definición
  - 1.1. Unidad electromecánica que permite incluir tejidos en parafina
2. Descripción
  - 2.1. Placa calefactora con rango de 50 a 70°C.
  - 2.2. Placa fría con temperatura hasta -12°C.
  - 2.3. Superficie de inclusión sellada.
  - 2.4. Tanque contenedor de parafina
  - 2.5. Tanque calefactor contenedor de al menos 72 casetes con parrilla y charola removible.
  - 2.6. Tanque contenedor de parafina de 2 a 5 litros dentro del rango de 45 a 65 ± 0.2°C.
  - 2.7. Control manual y de pedal del flujo de parafina.
  - 2.8. Calentador de fórceps (pinzas).
  - 2.9. Lupa integrada CAT. A81010032.
  - 2.10. Dimensiones de 108 x 60 x 11cm.
3. Accesorios
  - 3.1 No requiere.
4. Consumibles
  - 4.1. Cinco envases con parafina, cada uno de 1 Kg CAT.8130
  - 4.2. Cinco fórceps (pinzas) CAT. KX7415
5. Instalación
  - 5.1. Corriente eléctrica 120V/60 Hz
6. Mantenimiento
  - 6.1. Programa calendarizado o calendario de mantenimiento preventivo, que incluya la descripción de las actividades a efectuar.
7. Normas y estándares. (Documentos vigentes)
  - 7.1. Registro Sanitario.
  - 7.2. Certificado de calidad ISO 9001-2008, Certificado de calidad ISO 13485
  - 7.3. Certificado CE



FOLIO: 1

Anexo No. 5  
Partidas con PIR - Sin Abastecimiento Simultáneo

PROCEDIMIENTO:	LA-019GYR040-E10-2016	PROPOSICIÓN ECONOMICA	FECHA:	14/07/2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	LABTECH INSTRUMENTACION SA DE CV			
DOMICILIO:	COMERCIO EXTERIOR No 1080, COL. LA AURORA, CP 44460 GUADALAJARA, JALISCO			
R.F.C.:	LT1960220FP5			
TELÉFONO:	(55) 5543-6302, (55) 5543-0319			
CORREO ELECTRÓNICO:	scampds@labtech.com.mx			

Partida	PREI	SN	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PIR SI/VA	Porcentaje de Descuento (deberá coincidir con el de CompraNet)	Descuento	Precio Unitario con Descuento SI/VA	Importe Total ofertado SI/VA
1	11697	531.156.0147.02.01	CAMA CAMILLA RADIOTRASPARENTE.	54	48,638.55	NO COTIZO			
2	11712	531.165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMUTARIZADO.	6	439,891.35	NO COTIZO			
3	11714	531.172.0014.01.01	DEFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	21	14,142.78	NO COTIZO			
6	11818	531.341.2305.03.01	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL.	38	36,414.34	NO COTIZO			
7	11949	531.362.1473.01.01	LÁMPARA DE HENDIDURA SIN FOTOGRAFÍA.	3	226,668.59	NO COTIZO			
8	12070	531.661.0087.01.01	UNIDAD OFTALMOLÓGICA.	27	701,516.65	NO COTIZO			
9	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS.	8	40,196.79	NO COTIZO			
10	12170	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPÉUTICO	64	32,990.10	NO COTIZO			
11	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM	29	60,006.20	52.85%	31,731.26	28,274.92	819,972.72
12	12336	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	8	91,789.00	25.09%	23,022.33	68,736.67	569,893.34
13	12352	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	30	32,642.11	15.77%	5,147.66	27,494.45	824,633.48
15	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	63	195,305.50	1.46%	3,651.59	182,653.91	11,507,196.47
16	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	24	305,943.36	0.14%	734.26	305,209.10	7,325,048.30
17	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	44	262,905.00	NO COTIZO			
19	12316	533.818.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	29	196,613.97	9.13%	17,950.86	178,663.11	5,181,230.32



FOLIO: 2

Anexo No. 5  
Partidas con P.M.R. - Sin Abastecimiento Simultáneo

PROPOSICIÓN ECONOMICA

PROCEDIMIENTO:	LA-019GYR040-E10-2016	FECHA:	14/07/2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	LABTECH INSTRUMENTACION SA DE CV		
DOMICILIO:	COMERCIO EXTERIOR No 1080, COL. LA AURORA, CP 44460 GUADALAJARA, JALISCO		
R.F.C.:	LT1960220FP5		
TELÉFONO:	(55) 5543-6302, (55) 5543-0319		
CORREO ELECTRÓNICO:	scampos@labtech.com.mx		

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	P.M.R. SI/VA	Porcentaje de Descuento (Deberá coincidir con el de Contratación)	Descuento	Precio Unitario con Descuento SI/VA	Importe Total ofertado SI/VA
20	12324	533.860.0041.000.01	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS	18	470.215.99	0.73%	3.432.58	466.783.41	8.402.101.44
21	16419	531.924.0031.033.01	ULTRASONOGRAFIA GINECO-OBSTETRICO	13	879.310.34	NO COTIZO			
23	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABLEAL	49	106.532.40	NO COTIZO			
				528					34.610.246.07

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON VÁLIDOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

IBO Sergio Campos Rivera  
REPRESENTANTE LEGAL

LABTECH INSTRUMENTACION SA DE CV



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

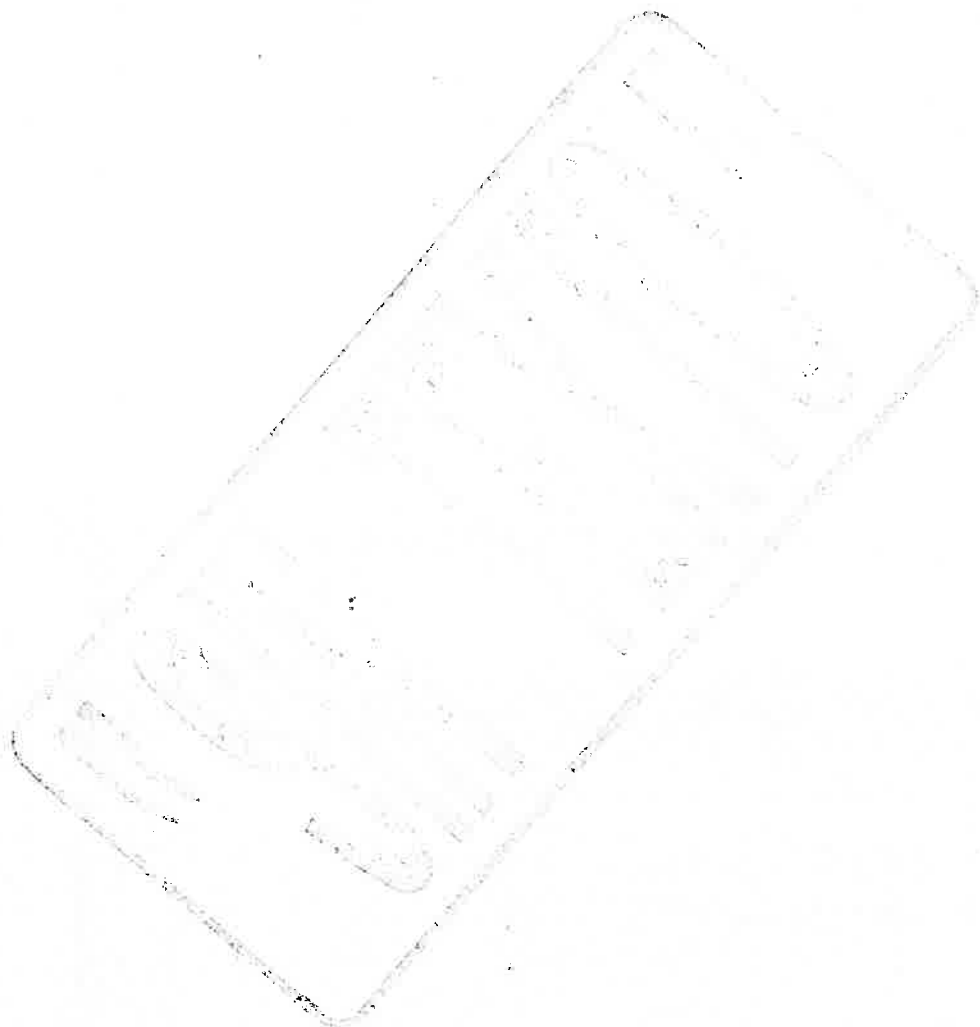
16BI0192

### ANEXO 3

**“REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y DIRECTORIO DE UNIDADES  
MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO”**

ANEXO  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 04 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PRE	SAI	EQUIPO	Eléctrico	Hidrocarburos	Gases	Vapor	Tubos	Desinstalación e instalación	Habilidad capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sustento de la necesidad	408 Camilla de traslado con radiotransparencia	Tiempo de Entrega exclusivo para el I.G.Z. 165 camilla familia de Alvarez, Colima y en las naturales post-ortol (año)
1	11697	531.156.0147.02.01	CAMA CAMILLA RADIOTRASPARENTE	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	408 Camilla de traslado con radiotransparencia	90
2	11712	531.165.0021.01.01	CAMPÍMETRO COMPUTARIZADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.	SI req.		90
3	11714	531.172.0014.01.01	DESBIBLADOR MONITOR-MARCAPASO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.	SI req.		90
4	11762	531.202.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	SI req.	SI req.		90
5	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI req.	SI req.		90
6	11819	531.341.2305.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.	SI req.		90
7	11949	531.562.1473.01.01	LÁMPARA DE HENDIDURA SIN FOTOGRAFÍA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.	SI req.		90
8	12070	531.661.0087.01.01	UNIDAD OFTALMOLÓGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.	SI req.		90
9	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	No Req.	1157 Inmobiliario para oftalmología	90
10	12170	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEÚTICO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	No Req.	1704 Refrigeradores biológicos	90
11	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS DE 13 X 100 MM	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	497 Centrifuga para uso clínico y sus componentes	90
12	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	497 Centrifuga para uso clínico y sus componentes	90
13	12262	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	848 Dispensadores de parafina	90
14	12284	533.622.0069.02.01	MICROSCOPIO TRILOCULAR PARA MICROFOTOGRAFÍA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.	No Req.	1410 Microscopios	60
15	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	No Req.	1416 Microtomas	60
16	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	No Req.	1416 Microtomas	60
17	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	No Req.	1625 Procesadoras de tejido	90
18	12311	533.766.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	No Req.	1704 Refrigeradores biológicos	90
19	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	No Req.	1155 Inclusoras de parafina	90





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

**REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO**

Partida	PRE	SM	Equipo	Electrónico	Histopatología	Gases	Vapor	Tubos	Organización e Integración	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Samiento	Sistema de no Incertidumbre COFEPAS	Tiempo de Entrega (Días naturales posteriores al pedido)	Tiempo de Entrega predesino para el I.G.Z. 165 días en el caso de Avance Comité DMS nada es posterior al pedido
20	12324	533.860.0041.00.01	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TELIDOS	SI Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	Intermedio	SI Req	No Req	923 Equipos automatizado para tinción de muestras	90	60
21	16419	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTETRICIO SEGUIDO NIVEL MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	SI Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	Avanzado	SI Req	SI req	1410 Microscopios	90	
22	19224	533.672.0925.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABLEZAL	SI Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	Fundamental	SI Req	No Req	1410 Microscopios	90	
23	19226	533.622.1006.03.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO	SI Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	SI Req	No Req	239 Bascula con estadimetro	90	60
24	11635	531.110.0175.02.01	CARDIOTOCODERAFIO	SI Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	Fundamental	SI Req	SI req		90	60
25	11764	531.292.1028.01.01	LABORIOSCOPIO	SI Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	SI req		90	60
26	11952	531.588.0057.03.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO	SI Req	SI Req	No Req	No Req	SI Req	No Req	No Req	No Req	No Req	1382 Mesas para autopsiadesecación	90	60
27	12030	531.616.0463.01.01	VIDEOMICROSCOPIO	SI Req	No Req	No Req	No Req	No Req	No Req	Fundamental	SI Req	No Req	1410 Microscopios	90	60
28	12054	531.626.0107.01.01													

**TIPO DE CAPACITACIÓN:**

NIVEL DE CAPACITACIÓN	
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>NO REQUERIDA:</b> Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.
<b>No Req</b>	Capacitación sobre el funcionamiento general aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
<b>F = FUNDAMENTAL</b>	Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
<b>I = INTERMEDIA</b>	Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.
<b>A = AVANZADA</b>	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAI	Descripción	Quetzalero Tocografía	TOTAL EAO 2016 (E)	REPOSICIÓN	SEDEMA	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento Simultáneo
1	11697	531.156.0147.02.01	CAMA CAMILLA RADIOTRASPARENTE.	1	1	53		54					
2	11712	531.165.0021.01.01	CAMPÍMETRO COMPUTARIZADO.			6		6					
3	11714	531.172.0014.01.01	DESBRIADOR MONITOR-MARCAPASO.			21		21					
4	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	7	7	938	11	956	70%	30%	667	289	*
5	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.	1	1	133	11	145	80%	20%	116	29	*
6	11819	531.341.2305.03.01	UNIDAD RADICLÓGICA DENTAL.			31	7	38					
7	11949	531.562.1473.01.01	LÁMPARA DE HENDIDURA SIN FOTOGRAFÍA.			3		3					
8	12070	531.661.0087.01.01	UNIDAD OFTALMOLÓGICA.			17	10	27					
9	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS.			8		8					
10	12170	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPÉUTICO			63	1	64					
11	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM			29		29					
12	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.			8		8					
13	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.			29		29					
14	12294	533.622.0909.02.01	MICROSCOPIO TRILOCULAR PARA MICROFOTOGRAFÍA.			50		50					
15	12299	533.631.0106.01.01	MICRÓTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.			63		63					
16	12300	533.631.0155.03.01	MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.			23		23					
17	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.			44		44					
18	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	1	207		208	65%	31%	144	64	*
19	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS. EN PARAFINA.			33		33					
20	12324	533.860.0041.00.01	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS.			16		16					
21	16419	531.974.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO 2*NIVEL	2	2	11		13					
22	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.			212		212	68%	32%	145	67	*
23	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.			49		49					
24	11655	531.110.0175.02.01	BASCULA ELECTRÓNICA CON ESTADIMETRO.			11		11					
25	11754	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCÓGRAFO.			57		57					
26	11952	531.568.0057.03.01	LARINGOSCOPIO.			11		11					



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

**GUÍA DE DISTRIBUCIÓN**

Partida	PREI	SAI	Descripción	Queretaro Torodfrugia	TOTAL EAO 2016 (E)	REPOSICIÓN	SEDENA	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento Simultaneo
27	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO.			10		10					
28	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO.	12	12	11	119	11			1.111	460	
						2.068		2.199					



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

**DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**  
**BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN**

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
4	GUANAJUATO	HGSZMF15 MORELEON, GTO	Avenida América Esq. Michoacán No. S/N, Colonia Moreleón Centro C.P. 38800 Moreleón, Municipio de Moreleón, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	5	*
4	GUANAJUATO	UMFH6 CORTAZAR, GTO	Calle Niño Artillero Esq. Florencio Antillón No. S/N, Colonia Cortazar Centro C.P. 38300 Cortazar, Municipio de Cortazar, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	2	*
4	GUANAJUATO	UMF49 CELAYA, GTO	Avenida Mutualismo Esq. Río Lerma No. S/N, Colonia IMSS C.P. 38060 Celaya, Municipio de Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	5	*
4	GUANAJUATO	UMF40 VILLAGRAM, GTO	Avenida México 68 No. S/N, Colonia Deportiva C.P. 38260 Villagrán, Municipio de Villagrán, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	5	*
4	GUANAJUATO	UMF53 LEON, GTO	Boulevard Torres Landa Esq. Geranio No. 5804, Colonia Jardines de Jérez II C.P. 37530 León de los Aldama, Municipio de León, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	5	*
4	GUANAJUATO	UMF53 LEON, GTO	Boulevard Torres Landa Esq. Geranio No. 5804, Colonia Jardines de Jérez II C.P. 37530 León de los Aldama, Municipio de León, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	5	*
4	GUANAJUATO	UMF 56 MANDARINAS, LEON GTO	Boulevard Cereza Esq. Miguel de Cervantes Saavedra No. 1005, Colonia Las Mandarinas C.P. 37419 León de los Aldama, Municipio de León, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	5	*
4	GUANAJUATO	UMF 56 MANDARINAS, LEON GTO	Boulevard Cereza Esq. Miguel de Cervantes Saavedra No. 1005, Colonia Las Mandarinas C.P. 37419 León de los Aldama, Municipio de León, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	2	*
4	GUANAJUATO	UMF27 PURISIMA DEL RINCON, GTO	Avenida Prolongación Hidalgo No. 27, Colonia Purísima de Bustos Centro C.P. 36400 Purísima de Bustos, Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	5	*
4	GUANAJUATO	UMF30 SAN FELIPE, GTO	Calle Allende No. S/N, Estación San Felipe Centro C.P. 37600 San Felipe, Municipio de San Felipe, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	2	*
10	GUANAJUATO	HGZMF2 IRAPUATO, GTO	Avenida De la Reforma No. 307, Colonia Gómez C.P. 36650 Irapuato, Municipio de Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	12170	531.923.0305.04.01	Ultrasonido terapéutico	4	
13	GUANAJUATO	HGZ4 CELAYA, GTO	Avenida Mutualismo Esq. Diego Rivera No. S/N, Colonia -IMSS C.P. 38060 Celaya, Municipio de Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	12252	533.308.0124.01.01	Dispensador de parafina.	1	



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

**DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**  
**BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN**

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
15	GUANAJUATO	HGZ4 CELAYA, GTO	Avenida Mutualismo Esq. Diego Rivera No. S/N, Colonia IMSS C.P. 38060 Celaya, Municipio de Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	12299	533.631.0106.01.01	Micrófono para cortes de parafina.	2	
16	GUANAJUATO	HGZ4 CELAYA, GTO	Avenida Mutualismo Esq. Diego Rivera No. S/N, Colonia IMSS C.P. 38060 Celaya, Municipio de Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	12300	533.631.0155.03.01	Micrófono con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	
17	GUANAJUATO	HGZ4 CELAYA, GTO	Avenida Mutualismo Esq. Diego Rivera No. S/N, Colonia IMSS C.P. 38060 Celaya, Municipio de Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	2	
18	GUANAJUATO	UMF47 LEÓN, GTO	Calle Fray Toribio de Benavente esq. Biv. Antonio Madrazo No. 307, Colonia las Trojes C.P. 37222 León de los Aldama, Municipio de León, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	12311	533.786.0034.03.01	Refrigerador para vacunas.	5	*
18	GUANAJUATO	UMF53 LEÓN, GTO	Boulevard Torres Landa Esq. Geranio No. 5804, Colonia Jardines de Jérez II C.P. 37530 León de los Aldama, Municipio de León, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	12311	533.786.0034.03.01	Refrigerador para vacunas.	5	*
18	GUANAJUATO	UMF 56 MANDARINAS, LEÓN GTO	Boulevard Cereza Esq. Miguel de Cervantes Saavedra No. 2005, Colonia las Mandarinas C.P. 37419 León de los Aldama, Municipio de León, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	12311	533.786.0034.03.01	Refrigerador para vacunas.	3	*
18	GUANAJUATO	UMF24 CD MANUEL DOBLADO, GTO	Libramiento A Cuernavero km. 1 No. S/N, Colonia Ciudad Manuel Doblado Centro C.P. 36470 Ciudad Manuel Doblado, Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	12311	533.786.0034.03.01	Refrigerador para vacunas.	1	*
18	GUANAJUATO	UMF51 LEÓN, GTO	Avenida Paseo de los Insurgentes Esq. Av. México No. S/N, Colonia Los Paraísos C.P. 37328 León de los Aldama, Municipio de León, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	12311	533.786.0034.03.01	Refrigerador para vacunas.	4	*
19	GUANAJUATO	HGZ4 CELAYA, GTO	Avenida Mutualismo Esq. Diego Rivera No. S/N, Colonia IMSS C.P. 38060 Celaya, Municipio de Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	*
22	GUANAJUATO	HGZ4 CELAYA, GTO	Avenida Mutualismo Esq. Diego Rivera No. S/N, Colonia IMSS C.P. 38060 Celaya, Municipio de Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	19224	533.622.0925.03.01	Micróscopio para trabajo de rutina de campo	1	*
22	GUANAJUATO	HGZ4 CELAYA, GTO	Avenida Mutualismo Esq. Diego Rivera No. S/N, Colonia IMSS C.P. 38060 Celaya, Municipio de Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	19224	533.622.0925.03.01	Micróscopio para trabajo de rutina de campo claro.	3	*

74